+

Acordo que los SS.es Capitan don Mar
tin Lerdes navarro don Pedro Le
nes navarro Pedro Sanchez Osorio
Regidores comisarios nombrados
para el yo efecto hagan diligencia pa
ra que aviendo persona que haga postu
ra en la dha Renta y se le remate
la tomen por el tanto para que
esta Ciudad se haga a cargo de el pre
cio en que se le matare para que
este se reparta en sus vezinos y igualdad
y a su tiempo se cobre y se acuda con
ello a quien lo tubiere de aver
en nombre de su mag.d y en Ra
zon de lo suso dho se hagan las diligencias
que fueren necessarias.

En este Ayuntam.to don Ant.o de Gue
vara Regidor dixo que en este ayun
tam.to se ha tratado que la Ciudad
tome la labrança y criança pa
ra repartir a los vecinos y que se citen
todos los cavalleros Regidores para
que les conste de lo que la Ciudad trata
y que en el inter lo contradiga y re
quiera a los cavalleros Regidores
que estan presentes y a su m.d el
S.r Alcalde mayor que no se trate
cosa alg.a y haciendo al contrario
protesto de pedirles todos los daños
y intereses que pertenecieren a esta
Ciudad y este es su parecer.